

1701024310

REF: 28.107/M/87

Guayaquil, 24 de Febrero de 1997

Señor
Patricio Alarcón Fernández-Salvador
Ciudad.-

1025

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DITONI QUITO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de dos años.

Entre las facultades que le corresponden se encuentran la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, además de las atribuciones contenidas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía **DISTRIBUIDORA DITONI QUITO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en Quito el 22 de Agosto de 1983, ante la Notario Segundo del Cantón, Dra. Ximena Moreno de Solines e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Diciembre del mismo año. Mediante Escritura Pública otorgada el 10 de Octubre de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, encargado de la Notaría Trigésima, la Compañía cambió su domicilio y reformó sus Estatutos Sociales, fijándolo en la ciudad de Guayaquil, inscrita la Escritura en el Registro Mercantil del Cantón, el 03 de Agosto de 1987. Mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Décimo Tercera del Cantón, Dra. Norma Plaza de García, el 28 de Junio de 1989, la Compañía Aumentó el Capital y reformó sus Estatutos Sociales, dicha Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Octubre de 1989.

Atentamente,

Maia del C. Alarcón

Ma. del Carmen Alarcón Fernández-Salvador
Secretaria AD-HOC

Acepto el cargo de PRESIDENTE que antecede. Fecha Ut-Supra.

Patricio Alarcón

PATRICIO ALARCÓN FERNÁNDEZ-SALVADOR
DITONI. 19

En la presente fecha queda inscrita este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 14.674 Registro Mercantil No.
4.163 Repertorio No. 7035
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 14 de Mayo de 1.997

~~LOGO. CARLOS FERRER MORALES
Registrador Mercantil suplente
del Cantón Guayaquil~~

